

POLITEMAS

Marino J. González R.

margonza@usb.ve

@marinojgonzalez

Tal Cual, 10 de noviembre de 2010

Milagro del “Creador”

Al Presidente del Banco Central de Venezuela no le quedó otra. De todas las opciones de política económica acudió a la más “factible”. A la que puede “controlar” con más posibilidades. Ante la pregunta sobre las alternativas para reducir la inflación, Nelson Merentes se miró a sí mismo, a la institución de la cual es Presidente, luego volteó hacia el gobierno, a toda la burocracia que lo acompaña en la ejecución de la “política económica”, dudó un milisegundo, y finalmente lo dijo: “Hay que llamar al Creador”. La inflación en Venezuela está en manos divinas. Así de simple.

Tal apelación a lo sobrenatural es el reconocimiento de que el liderazgo que administra la economía venezolana no tiene las competencias para resolver lo que ha dejado de ser un problema en casi todo el mundo. Ningún país de América tiene una tasa de inflación más alta que Venezuela. En ninguno de ellos, que se sepa, han nombrado ministros de finanzas entre la corte celestial, o presidentes de los bancos centrales entre los ángeles o arcángeles. Tampoco los buscan en alguna secta especial, ni les preguntan por la religión que profesan.

En todos los países de la región han sido menos ambiciosos. Buscan a personas competentes, con experiencia en el manejo de los asuntos públicos, con un conocimiento amplio de las políticas que han hecho de la inflación prácticamente una rareza. Simplemente le piden que cumplan con lo establecido en el “librito” de las buenas prácticas económicas.

Pero ese no es el caso en la “revolución bonita”. Aquí se piensa que la inflación es un mal que puede durar decenios. Que no es posible solucionar porque es una manifestación perniciosa del “capitalismo”. Y diciendo eso no se cae en cuenta que la gran mayoría de los países que han eliminado la inflación son capitalistas, en los cuales las “fuerzas del mercado” se la han arreglado para generar la estabilidad de precios y permitir que las familias no tengan que pasar las penalidades de tener una inflación de 30%, por decir lo menos. Hasta podría decirse que para los jefes del actual gobierno, la inflación es casi inevitable. No se puede enfrentar. Hay que llamar al Creador.

Buena práctica sería que el Presidente del Banco Central revise el artículo 318 de la Constitución. Allí se señala que las competencias monetarias serán ejercidas de “manera exclusiva y obligatoria” por el BCV. Más adelante se señala que el objetivo fundamental del BCV es lograr la estabilidad de precios y preservar el valor interno y externo de la unidad monetaria. Y no es ocioso repetir que el BCV debe formular y ejecutar la política monetaria, participar en el diseño y ejecución de la política cambiaria, regular la moneda, el crédito y las tasas de interés. Para frustración de Merentes no se habla de las responsabilidades del “Creador” en esta materia.